

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
JUZGADO 004 ADMINISTRATIVO ORAL
LISTADO DE ESTADO

ESTADO No. **014**

Fecha: 21/02/2022

Página: 1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Folio	Cuad.
63001 33 33004 2014 00273	Ejecutivo	GRISALES BERNAL MARIA LUDIVIA y JOSE EDILBERTO CARVAJAL BALLESTEROS	LA NACION - MINISTERIO DE DEFENSA - EJERCITO NACIONAL	Auto que termina proceso por desistimiento TACITO, en firme, ARCHÍVESE el expediente.	18/02/2022		
63001 33 33004 2016 00078	Acción de Reparación Directa	ALBA ARIELA OCAMPO RAMIREZ	E.S.E HOSPITAL SAN VICENTE DE MONTENEGRO QUINDIO -	Auto resuelve corrección providencia SENTENCIA, respecto del PORCENTAJE base a tomar, al momento de liquidar COSTAS y AGENCIAS, en firme, por Secretaría liquidense las mismas.	18/02/2022		
63001 33 33004 2017 00231	Acción de Reparación Directa	YENY AGUIRRE RAMOS y OTROS	INSTITUTO NAL. PENITENCIARIO y CARCELARIO - INPEC	Auto que niega solicitud de la parte DEMANDANTE, respecto a reprogramar nueva fecha de Audiencia de Conciliación. En firme, REMÍTASE el proceso a Tribunal Administrativo del Quindío.	18/02/2022		
63001 33 33004 2018 00256	Acción de Nulidad y Restablecimiento del Derecho	RUBEN DARIO MUÑOZ AVILA	HOSPITAL UNIVERSITARIO SAN JUAN DE DIOS	Auto que ordena requerir Al apoderado del demandante, para que acredite lo dispuesto el 23 de noviembre de 2021, so pena de uso de los poderes correccionales del Juez de que trata el artículo 44 del CGP, previo agotamiento de trámite incidental respectivo. Término 5 días.	18/02/2022		
63001 33 33004 2019 00290	Acción de Nulidad y Restablecimiento del Derecho	MARIO ARENAS BARRETO	FOMAG	Auto resuelve corrección providencia corregir el auto del 26 de noviembre de 2020, en el sentido de establecer que su radicado es 63-001-3333-004-2019-00290-00. En firme ARCHÍVESE el expediente.	18/02/2022		
63001 33 33004 2019 00402	Acción de Reparación Directa	BUENA VENTURA BELLIO PEÑALOZA	LA NACION, MIN. DEFENSA, EJERCITO NACIONAL	Auto que ordena librar oficio al Juzgado Primero de Ejecución de Penas de Acacias Meta, en atención a la respuesta radicada por el Juz.Unico Especializado de Armenia. Cargo del DEMANDANTE, una vez que por Secretaría se elabore la comunicación.	18/02/2022		
63001 33 33004 2019 00421	Ejecutivo	LUZ MERY MARQUEZ RENDON	LA NACION, EJERCITO NACIONAL	Auto aprueba liquidación del CREDITO, MODIFICADA por el Juzgado Ordena Liquidación de Costas y Agencias Fraccionamiento de Depósitos J., Pago a EJECUTANTE y Devolución de excedente a EJECUTADO, ejecutadas las ordenes, ARCHÍVESE	18/02/2022		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Folio	Cuad.
63001 33 33004 2020 00019	Acción de Reparación Directa	SEBASTIAN JARAMILLO ORDOÑEZ	E.S.E. HOSPITAL SAN JUAN DE DIOS	Auto de llamamiento en garantía NEGAR el solicitado por DUMIAN contra Liberty S., Vanesa Tapias. NEGAR el solicitado por FUNDACION QUIRÚRGICA contra Liberty ADMITIR el solicitado por la ESE HOSPITAL Quindío contra Seguros del Edo. y el solicitado	18/02/2022		
63001 33 33004 2021 00047	Acción de Nulidad y Restablecimiento del Derecho	ECHEVERRY DE URIBE NELLY	FOMAG	Auto que concede termino para alegatos de conclusion Y Concepto del Min. Público. Término 10 días.	18/02/2022		
63001 33 33004 2021 00111	Acción de Nulidad y Restablecimiento del Derecho	LUZ MARINA CARDENAS MARIN	FOMAG	Auto que concede termino para alegatos de conclusion Y Concepto del Min. Público. Término 10 días.	18/02/2022		
63001 33 33004 2021 00129	Acción de Nulidad y Restablecimiento del Derecho	LUIS DIEGO MUÑOZ MORALES	FOMAG	Auto que concede termino para alegatos de conclusion Y Concepto del Min. Público. Término 10 días.	18/02/2022		
63001 33 33004 2021 00184	Ejecutivo	CECILIA ROSA GALLEGU CARDONA Y OTROS	LA NACION, MIN. DEFENSA, POLICIA NACIONAL	Auto inadmite demanda término 5 días.	18/02/2022		
63001 33 33004 2021 00245	Acción de Repetición	HOSPITAL SAN JUAN DE DIOS ARMENIA	LILIANA VALDES MEJIA	Auto avocando conocimiento de la demanda remitida por el Juz.2 Activo. Cto Armenia, por CITADURÍA NOTIFÍQUESE la Admisión sólo al Min.Publico y Agencia. E DEMANDADO se tiene notificado por CONDUCTA CONCLUYENTE, a partir de la notificación que se	18/02/2022		
63001 33 33004 2022 00020	Ejecutivo	JOSE EDISON JIMENEZ VEGA	FOMAG	Auto inadmite demanda Término 5 días.	18/02/2022		
63001 33 33004 2022 00081	Acción de Nulidad y Restablecimiento del Derecho	EINER SAMUEL MORALES OSORIO	FOMAG, MUNICIPIO DE ARMENIA	Auto admite demanda en firme, NOTIFÍQUESE por CITADURÍA.	18/02/2022		
63001 33 33004 2022 00085	Acción de Nulidad y Restablecimiento del Derecho	BERGENETH RINCON ARIAS	FOMAG, MUNICIPIO DE ARMENIA	Auto admite demanda en firme, NOTIFÍQUESE por CITADURÍA.	18/02/2022		
63001 33 33004 2022 00089	Acción de Nulidad y Restablecimiento del Derecho	NIDIA RODRIGUEZ RUEDA	FOMAG	Auto admite demanda en firme, NOTIFÍQUESE por CITADURÍA.	18/02/2022		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Folio	Cuad.
------------	------------------	------------	-----------	-----------------------	------------	-------	-------

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 321 DEL CODIGO DE PROCEDIMIENTO CIVIL Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA **21/02/2022** Y A LA HORA DE LAS **7:00 A.M.**, SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS **5:00 P.M.**

OLGA LUCIA VARGAS ACEVEDO
SECRETARIO